



REGLAMENTO

DOJO

1. Se debe saludar al dojo y escudos, siempre de frente.
2. Se prohíbe entrar al dojo con zapatos, cualquier practicante ó instructor podrá señalárselo a otros si así lo hacen.
3. Se designará un lugar exclusivo para la ropa, la cual se guardará bien ordenada.
4. Ni antes ni después de la práctica, se permitirá jugar o hacer cosas que falten el respeto al dojo, incluso decir palabras altisonantes (groserías).
5. No se permitirá ingerir alimentos ni bebidas dentro del área de clase, ni mascar chicle.
6. Queda prohibido dañar de cualquier forma al dojo (rayar, romper, golpear, etc.).

ELEMENTOS DEL DOJO

Para poder impartir clases dentro de Tlalocan, se deberá cubrir con los siguientes requisitos:

1. Se deberá hacer una petición por escrito dirigida a la presidencia y directivos de Tlalocan.
2. Se deberá afiliar al dojo a la Asociación de Karate y Artes Marciales del Distrito Federal, A.C. (FEMEKA).
3. Se deberá afiliar al dojo a la Japan Karate Association (JKA)
4. Se deberá Afiliar al dojo a la Japan Tenri Karate Do Association

Todos los dojos deberán tener las siguientes características:

1. Tener el escudo de Tlalocan en medio de las banderas de México (derecha) y Japón (izquierda) vistas de frente.
2. Fotografías (enmarcadas) del fundador del shotokan (Sensei Gishin Funakoshi), y los fundadores de Tlalocan (Sensei Jaime Delgado Orea y Sensei Pablo Delgado Orea).
3. El certificado de membresía de la Japan Karate Association (JKA) a la vista y en un lugar preponderante.
4. El certificado de afiliación de la Asociación de Karate y Artes Marciales del Distrito Federal (AKAMDF) a la vista y en un lugar preponderante.
5. El certificado de afiliación de la Japan Tenri Karate Do Association
6. El dojo deberá tener las características anteriores y permanecer limpio y ordenado.

EL SENSEI

1. Se deberá hacer reverencia al Sensei al empezar y al terminar la clase.
2. Todo el tiempo dirigirse con respeto al Sensei.
3. Se requiere pedir permiso para entrar o salir del entrenamiento al Sensei.
4. Para arreglarse el uniforme o cinta, se deberá pedir permiso al Sensei.
5. En caso de que por razones de fuerza mayor el alumno tuviera que abandonar la clase, será únicamente bajo la autorización previa (al inicio de la clase).
6. Cuando el Sensei señale o corrija al alumno, éste en señal de entendimiento deberá contestar "os".
7. Queda estrictamente prohibido hacer señas obscenas o decir palabras altisonantes, así como demostrar actitud incorrecta hacia el Sensei.
8. El Sensei **JAMAS** deberá permanecer solo en el dojo con ningún menor.
9. Ningún Sensei deberá sentar en sus piernas a cualquier alumno (a) y abstenerse de afectos excesivos de cariño.

10. El Sensei deberá evitar hacer revisión física a los alumnos cuando éstos presenten alguna lesión y deberá dar aviso a sus padres para canalizarlo a la institución que ellos designen (en caso de ser menor de edad).
11. Por ningún motivo se podrá medicar a los alumnos.

UNIFORME

1. El uniforme de karate deberá ser blanco, estar limpio y bien planchado.
2. En el caso de los principiantes, se les dará un mes para adquirir su uniforme completo (karategui oficial con bordado Tenri, escudo de Tlalocan, escudo de la JKA y etiqueta Tenri).
3. Los principiantes (antes del mes requerido), podrán traer pants.
4. En caso de llevar playera bajo el uniforme, esta deberá ser completamente blanca.
5. El uniforme no deberá tener ningún adorno fuera de los escudos de Tlalocan, Tenri y JKA.
6. Queda estrictamente prohibido ponerse o quitarse el uniforme dentro del dojo.
7. El uniforme debe doblarse o guardarse correctamente.

ENTRENAMIENTO

1. Los alumnos deberán llegar al dojo 10 minutos antes de que empiece su clase.
2. Al inicio y al final de la clase se hace meditación y saludo a los antepasados, profesor y escudos.
3. Al terminar la meditación final se dice el dojo kum en voz alta.
4. Esta estrictamente prohibido portar en clase: relojes, pulseras, medallas, aretes grandes o cualquier objeto metálico.
5. Al alumno que utilice lentes se le sugiere prever googles para entrenamiento y de no ser así en combates y entrenamientos quitárselos.

6. No se permitirá ir al baño una vez iniciada la clase, con excepción de niños menores de 6 años.
7. Todos los alumnos y Senseis deberán presentarse completamente aseados (uñas bien recortadas de las manos y pies).
8. De llegar tarde, el alumno deberá hacer saludo en "seisa" y pedir permiso al maestro y esperar la contestación de "os".
9. Presentarse con sus protectores (hombres concha), (mujeres peto).
10. Evitar hablar en voz alta, reírse, hacer ruido, silbar o distraerse dentro del área de clase.
11. Entrar a clase serio, tranquilo, sobrio y con respeto absoluto. Con espíritu, concentración y cariño a la practica.
12. Todo practicante deberá presentar su credencial de Tlalocan.
13. No se permitirá salir del dojo una vez comenzada la clase, salvo la autorización del Sensei.
14. La persona que abandone el dojo sin autorización del Sensei se hará acreedora a una sanción.
15. En caso necesario de arreglarse el uniforme y/o cinta, se deberá hacer con permiso del Sensei, poniendo la rodilla izquierda en el piso y volteado de espaldas.
16. Es obligación de los alumnos estar en formación antes de que el Sensei llegue o lo requiera y la formación será del grado más avanzado y antiguo al de menor grado viendo de frente los escudos.
17. De no haber llegado el Sensei, el alumno de mayor rango deberá empezar la clase.
18. La clase deberá estar abierta a todos los papás que decidan permanecer y siempre estará la puerta del dojo abierta.
19. Mientras se realizan los saludos (inicial y final), se pedirá de la manera mas atenta a las personas que estén observando el entrenamiento se pongan de pie y estar en absoluto silencio.

EXAMENES

Para presentar exámenes en Tlalocan se requiere lo siguiente:

1. Tener autorización de su Sensei.
2. Tener un mínimo del 80% de asistencias.
3. Estar al corriente en sus pagos.
4. Cubrir el costo del examen oportunamente.
5. Haber asistido o cubierto los seminarios y/o torneos correspondientes.
6. Asistir con el Karategui limpio, planchado y escudos correspondientes.
7. Presentarse con su equipo de combate completo y la concha reglamentaria para hombres y mujeres.
8. Presentar su credencial con sus pagos y sus seminarios bien implícitos en ella.
9. Los cintas cafés deberán estar practicando armas orientales (con un profesor autorizado por la directiva de Tlalocan).

TORNEOS

1. Todos los torneos internos son de carácter obligatorio para tener derecho al siguiente examen Tlalocan.
2. Deberán presentarse con el equipo de combate correspondiente (nudilleras, bucal, concha (hombres), careta, espinilleras, peto (mujeres).
3. Los torneos opcionales serán los de invitación, los cuales serán aprobados por la directiva de Tlalocan.
4. Los torneos externos nacionales de la JKA y de AKAMDF A.C. y FEMEKA son de importancia y de carácter obligatorio solo para seleccionados así como para los seleccionados a cinta negra.
5. Deberán presentarse debidamente uniformados y permanecer en estricto orden ajustándose a las reglas del torneo.

6. Esta prohibido contradecir las decisiones de los jueces, cualquier indisciplina será motivo de descalificación y sanción.
7. Se deberá mantener el orden que señalen los organizadores del torneo.
8. Al competir deberán hacerlo en forma deportiva, limpia y ecuánime sin perder el control y ni ser agresivo hacia el oponente.
9. Los padres inconformes de la decisión de los jueces, deberán dirigirse a su profesor para presentar su protesta por escrito, siempre y cuando se apoye en el reglamento que rija dicho torneo.

SEMINARIOS

Los seminarios son para actualizar, reafirmar, enseñar y unificar los aspectos técnicos y filosóficos del karate-do y de nuestra organización Tlalocan.

1. Serán de carácter obligatorio para presentar el examen correspondiente.
2. El contenido es técnico y filosófico encaminado al examen correspondiente.
3. Todos los alumnos deberán tener su credencial actualizada y registrarse puntualmente.
4. Deberán tener absoluto respeto y espíritu para asimilar el contenido del seminario.

PRACTICAS DE CAMPO Y CAMPAMENTOS

1. Son obligatorias para los aspirantes a cinta negra.
2. Se deberá guardar perfecta compostura en todas las actividades.
3. Se deberá ser puntual en toda actividad y lugar citado.
4. Se guardara completo orden y limpieza en los cuartos, cabañas, tiendas de campaña, etc., se elegirá a un responsable.
5. En el caso, esta estrictamente prohibida la entrada a la alberca a personas que no sepan nadar y a menores de edad, a menos que vayan acompañados por una persona que se haga responsable.
6. Está estrictamente prohibido ingerir alimentos en horas no autorizadas.

7. Está prohibido salir del área de trabajo designada sin la autorización de los profesores o directivos.
8. Toda falta a este reglamento será severamente sancionada dependiendo de la gravedad de ésta.

ENTRENAMIENTO PARA ASPIRANTES A CINTA NEGRA

En la tradición oriental, se considera que el Karate-Do se inicia al ostentar la cinta negra, por lo tanto, un cinta negra debe buscar la perfección técnica, física, mental y espiritual. Y el único medio de lograrlo es el entrenamiento porque "la constancia hace la excelencia". En Tlalocan existen 4 clases para cintas negras:

1. Las clases normales con sus profesores (dos por semana).
2. Clases especiales para cintas negras Tlalocan (con el Sensei Jaime Delgado los miércoles de 7:00 a 8:00p.m.)
3. Clases de manejo de armas
4. Acondicionamiento físico (sábados de 8:00 a 10:00a.m.)

CLASES NORMALES:

Regidas por el capítulo de entrenamiento.

CLASES DE CINTAS NEGRAS E INSTRUCTORES TLALOCAN:

1. Todos los miércoles en el dojo central con el Sensei Jaime Delgado de 8:00 a 9:30 p.m.
2. La formación será del grado más antiguo y/o avanzado hasta el menos antiguo
 1. .
 2. Deberán estar en formación antes de que el profesor llegue o lo requiera.
3. De no haber llegado el profesor, el alumno más antiguo deberá iniciar la clase.
4. Presentarse debidamente uniformados, aseados y con los escudos (Tlalocan, bordado Tenri y JKA) y con su credencial Tlalocan.

5. Entrar a clase serio, tranquilo, sobrio, con respeto absoluto, con espíritu, concentración y cariño a la práctica y a la escuela. Conservando siempre una actitud de cinta negra.
6. Cubrir un mínimo de tres clases al mes.
7. Podrán entrenar también los instructores que no sean aun cintas negras.
8. La clase se rige con todos los artículos del capítulo del entrenamiento.

CLASES DE ASesorIA

1. Son una vez al mes, en día, lugar y horarios designados por la directiva de Tlalocan.
2. Deberán llegar obligatoriamente 10 minutos antes de la práctica.
3. Portar sus credenciales de Tlalocan y JKA.
4. Las prácticas se regirán con todos los artículos del capítulo de entrenamiento.
5. Para clases extras con asesoría, serán realizadas bajo una estricta autorización de la directiva de Tlalocan.
6. Todas las faltas a estos artículos serán sancionados según la gravedad de las mismas.
7. De no asistir a las asesorías, sus alumnos no tendrán derecho a presentar su siguiente examen.

PARA VIAJES

El objetivo es que los eventos nacionales e internacionales den los mejores resultados de una manera ordenada y respetuosa, es por ello que se tendrán que ajustar a los siguientes lineamientos:

1. Cubrir en su totalidad el costo del viaje antes de la fecha límite de lo contrario, se perderá el (os) boleto (s) de avión y no habrá devolución del pago realizado.
2. Durante todo el viaje los competidores y acompañantes deberán estar listos 10 minutos antes de la hora señalada en cualquier evento. En caso de llegar tarde, el competidor será sancionado por el Sensei y su decisión es inapelable.

3. Los competidores y acompañantes a este evento se comprometen a aceptar las reglas y recomendaciones que el Sensei y/o el coordinador dé durante todo el viaje, de lo contrario se tomaran medidas determinantes y el competidor podría quedar fuera del torneo.

Todas las actividades de competidores y acompañantes se harán en conjunto, salvo los tiempos señalados como libres, ya que es una delegación que representa a México y a Tlalocan.

4. Los competidores y acompañantes deberán portar el uniforme de la selección (pants) en el aeropuerto (ida y regreso) y durante todo el torneo.
5. Los competidores deberán utilizar el equipo de protección oficial durante los entrenamientos y torneo.
 - Nudilleras
 - Espinilleras
 - Concha en caso de los varones
 - Peto femenino en caso de niñas y mujeres
 - Protector bucal